

FACUA solicita al Ayuntamiento de Irún que solucione las deficiencias de su piscina pública

FACUA-Consumidores en Acción se ha dirigido al Ayuntamiento de Irún, en Euskadi, para solicitarle que solucione las deficiencias en el funcionamiento de la piscina pública de la localidad.

La asociación, a través de FACUA Euskadi, ha tenido conocimiento de que los usuarios están manifestando que el precio de acceso a las instalaciones es elevado, las zonas de sombra son escasas y el material del que se compone el suelo del recinto propicia que los usuarios puedan resbalar, así como la existencia de horario reducido para entrar sólo por la tarde, pero no para acceder a las instalaciones únicamente por la mañana.

Además, también han trasladado que si una vez adquirido el ticket de acceso el usuario sale de las instalaciones y el aforo se llena mientras está fuera, no puede volver a entrar pese a tener su entrada. De igual forma, el acceso a la zona de baño también está limitado por aforo, por lo que pese a abonar el precio correspondiente, si la piscina se encuentra completa no se puede hacer uso de la misma.

FACUA recuerda que la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local indica como competencia de los ayuntamientos la *"promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre"*, mientras que la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios recoge como cláusulas abusivas *"limiten los derechos del consumidor y usuario"*, *"determinen la falta de reciprocidad en el contrato"* y *"las estipulaciones que prevean el redondeo al alza en el tiempo consumido o en el precio de los bienes o servicios o cualquier otra estipulación que prevea el cobro por productos o servicios efectivamente no usados o consumidores de manera efectiva"*.

La Ley de Régimen Jurídico del Sector Público, además, establece que *"las Administraciones Públicas sirven con objetividad los intereses generales y actúan de acuerdo con los principios de eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación"*.

La asociación, por tanto, ha pedido al Ayuntamiento de Irún que solucione todas estas deficiencias para que los usuarios de la piscina el próximo año no padezcan los inconvenientes que han sufrido quienes han hecho uso de las instalaciones durante el verano de 2018.